



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005-2021-00133-00

CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO N° 246442

ACCIONANTE: HUGO ANDRÉS VARGAS RENDÓN.

ACCIONADA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante HUGO ANDRÉS VARGAS RENDÓN, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 8 de marzo del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c370064bbf7e83a56b9799b45a7f6c9024a5f1a02be59a6dae0228e246d40dfa

Documento generado en 16/03/2021 04:41:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>